Expediente: **292/24**
Carátula: **COSTILLA MARIA GEORGINA C/ TRELAND SA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222837201 - COSTILLA, Maria Georgina-ACTOR
90000000000 - Treland SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 292/24

H105015053485

JUICIO: COSTILLA MARIA GEORGINA c/ TRELAND SA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 292/24.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

A la presentación efectuada el 30/04/2024 por el letrado Guillen por la demandada Treland SA:

I. En mérito al instrumento de representación acompañado digitalmente, doy intervención de ley al Dr. Fernando Guillen en el carácter de apoderado de la firma Treland SA.

II. Atento a que el mismo no constituyó domicilio digital en su presentación inicial, y de conformidad al artículo 32 del CPCyC, tengo a la referida accionada por constituido su domicilio digital en los estrados digitales.

III. Adjunte el letrado Guillen los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de ley 6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de DOS DÍAS, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar a los organismos correspondientes.

IV. Del incidente de nulidad deducido por parte demandada Treland SA: dispongo correr traslado a la actora por el término de TRES DÍAS. Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).

V. Dispongo suspender los términos procesales en la presente causa, a partir de la fecha de la presentación que antecede y hasta tanto se resuelva la cuestión planteada. ET

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.